

12 MAR 2019

HORA: 9:38am

Nº RADICADO: 120190126

RECIBIDO POR: ClaudiaM

ME-M&A-IA: 0036: 19

Medellín, febrero 25 de 2019

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Doctora: **Claudia Elena Mejía Acosta**
Directora Ejecutiva
Medellín, Antioquia

Asunto: informe de razonabilidad de las cifras de los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2018

Respetada doctora Claudia Elena,

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Revisores Fiscales, descritas en los artículos 207 y 209 del Código de Comercio, y en atención al plan anual de auditoría para 2018, nos permitimos presentar el informe correspondiente a la auditoría realizada al proceso contable y financiero con corte a diciembre 31 de 2018. Dicha auditoría fue desarrollada cumpliendo con las normas internacionales de auditoría establecidas en el Decreto 2420 de 2015.

Para emitir los conceptos que son detallados en los capítulos que seguidamente abordamos, tuvimos en cuenta lo planteado en la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315), cuyo objetivo se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor para identificar y evaluar los riesgos de error material, debido a fraude o error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, mediante el conocimiento y comprensión de la entidad, del entorno que la rodea y de su estructura de control interno, con el objeto de diseñar e implementar los procedimientos de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.

En tal sentido, las aseveraciones utilizadas para considerar los diferentes tipos de errores potenciales en los estados financieros fueron:

- Ocurrencia. Todas las transacciones y eventos que han sido registrados son reales y están relacionadas con la entidad.
- Integridad. Todas las transacciones y eventos que debieron haber sido registradas, han sido registradas.
- Exactitud. El importe y otra información relativos a las transacciones y eventos registrados han sido registrados adecuadamente.
- Corte. Todas las transacciones y eventos han sido registrados en el periodo contable correspondiente.
- Clasificación. Todas las transacciones y eventos han sido registrados en las cuentas contables apropiadas.
- Existencia. Los activos, los pasivos y el capital existen, son reales.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM

- **Derechos y obligaciones.** La entidad mantiene o controla los derechos sobre los activos, y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la entidad.
- **Integridad.** Todos los activos, los pasivos y el capital que deberían haber sido registrados se han registrado.
- **Valuación.** Los activos, los pasivos y el capital están incluidos en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste por valuación está debidamente registrado.

Los profesionales delegados para realizar la auditoría aludida en las diferentes etapas, corresponden a los auditores:

Tabla Nro. 1
Equipo de profesionales

Auditores	Cargo - Profesión - Especialidad
José Roberto Montes Marín	Contador Público - Especialista en revisoría fiscal y auditoría externa
Henry Granada rodriguez	Contador Público - Especialista en Finanzas

Fuente: elaboración propia

Consideramos importante que Ustedes conozcan los aspectos que de acuerdo serán objeto de revisión con el fin de generar la opinión o dictamen a entregar a la Alta Dirección:

- Razonabilidad de las cifras de los estados financieros.
- Notas o revelaciones de los estados financieros.
- Archivo.
- Actos de los administradores. (actas de órganos de administración y dirección)
- Seguridad social. (salud, pensión, ARL, parafiscales)
- Informe de gestión.
- Derechos de autor.

El documento que presentamos se compone de los siguientes aspectos:

Capítulo I: informe ejecutivo: se ilustra una matriz de resultados. La misma puede ser utilizada como una "Herramienta" para la elaboración de "Planes de mejoramiento". Esta comprende:

1. **Aspecto evaluado:** Tema objeto de auditoría.
2. **Observación:** Hallazgo concreto.
3. **Recomendación:** Acción que se sugiere debería emprender la administración o el dueño del proceso de así considerarlo.
4. **Disposición:** Comentario de la entidad con respecto a la observación encontrada.

Capítulo II: informe general: contiene el análisis financiero sobre el cual basamos nuestras pruebas de auditoría.

Se precisa que nuestra labor fue ejecutada bajo la técnica de muestreo y áreas críticas, por tal motivo, podría o no detectarse errores materiales o ausencia de controles, dado que la revisión no abordó la

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM

totalidad de las operaciones ejecutadas en la **CORPORACIÓN PAR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**. En consecuencia es la administración y los funcionarios en quien ella delegue, los responsables de velar porque las operaciones ejecutadas se efectúen con las técnicas de calidad profesionalmente admisibles, y que las actividades de control desarrolladas de manera rutinaria al interior de la entidad, sean efectivas, eficaces y concluyentes, de tal manera que se salvaguarden los intereses comunes y corporativos, en procura de minimizar errores y de mitigar riesgos, de manera tal, que se proteja el patrimonio del ente económico.

Opinión del Revisor Fiscal

Una vez indicado lo anterior, y producto de nuestro trabajo de auditoría que incluyó los aspectos mencionados en acápite anteriores, concluimos que los estados financieros mencionados, tomados de los registros contables del software Mentos debidamente licenciado, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados integrales, cambios en el patrimonio de conformidad con las normas de contabilidad del sector público y el marco normativo para entidades de gobierno conforme lo determina la De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 modificado por el artículo 2 de la Resolución 484 de 2017.

Socialización

Para fines de comprensión nuestros informes están sometidos a la respectiva socialización y conocimiento previo por parte de los dueños y líderes de cada proceso, quienes, en ejercicio de su derecho de controversia o contradicción, pueden establecer disposiciones sobre nuestras valoraciones u observaciones técnicas de las cuales se deja evidencia en los informes emitidos. Lo antes expuesto, no significa, que aceptemos o estemos de acuerdo con las mismas, y mucho menos que la inclusión de éstas, en dichos documentos, se conviertan en una medida de retractación o de corrección por parte nuestra.

Así las cosas, cumpliendo con nuestras políticas internas el presente escrito se envía como un informe en **etapa definitivo**.

Tabla No. 2
Profesionales que participan en la socialización


Funcionario	Cargo
Juan Pablo Rico R.	Coordinadora contable
Ricardo A. Suaza G.	Subdirector Administrativo y Financiero

Fuente: elaboración propia

Agradecemos la colaboración y oportunidad brindada por el equipo de trabajo de la **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, en el desarrollo de la auditoría y les reiteramos que los informes emitidos por la Revisoría Fiscal, deben ser evaluados de manera integral.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

Atentamente,



FRANK D. OTALVARO R.
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 160.178-T
En representación de **NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.**

Tabla Nro. 3
Copia medio electrónico

Funcionario	Cargo	Correo electrónico
Juan Pablo Rico Rojas	Contador	jrico@corpoeducacionsuperior.org
Ricardo A. Suaza G.	Subdirector activo y financiero	rsuaza@corpoeducacionsuperior.org
Martha Inés Castro Villa	Control Interno	mcastro@corpoeducacionsuperior.org

Fuente: datos tomados de directorio institucional.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM

CAPÍTULO I
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
AUDITORÍA DE CIERRE 2018
MATRIZ DE RESULTADOS

Seguidamente se ilustra en la tabla siguiente las observaciones y recomendaciones que se generan en la auditoría y que sólo buscan fortalecer la entidad, aclarando que nuestros conceptos no contienen la rigurosidad vinculante y que por tanto es la Alta Gerencia con apoyo de sus colaboradores, quien decide el acoger o no las mismas.

Tabla No. 4
Matriz de observaciones, recomendaciones
(cifras en miles de pesos colombianos)

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA							
ESTADO DE RESULTADOS							
GASTO DEPRECIACIÓN	<p>Observación No. 1: Observamos que la impresora "Cinta térmica- placa 166", comprada en junio de 2018 por M\$ 202, no le fue corrido el proceso de depreciación en el módulo de activos fijos. El efecto dejado en el estado de resultado fue M\$169.</p> <p>Recomendación: Establecer un proceso de conciliación mensual que los movimientos de adquisiciones, retiros y depreciación que se realiza en el módulo para que asegurar que sean iguales a los realizados en la contabilidad.</p> <p>Disposición - Juan Pablo Rico- Contador: Se realizó la marcación en el sistema y se corrió el proceso de la depreciación afectando las cuentas de resultado con el valor calculado al corte, contablemente queda con la nota N° 539.</p>						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
CONTROL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<p>Observación No. 2: Observamos según circularización del Banco Davivienda y BBVA, que a la fecha de 31/12/2018, aún existen personas con firmas autorizadas en las 9 cuentas de ahorros y en 10 cuentas corrientes, las cuales terminaron toda relación laboral con la entidad por un periodo hasta de (1.5) años.</p> <p>Tabla No. 5</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">NOMBRE</th> <th style="text-align: center;">FECHA DE RETIRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Carlos Garcés</td> <td style="text-align: center;">Enero 30/2018</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Liceth Meneses (*)</td> <td style="text-align: center;">Junio 2/2017</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Información tomada de la circularización</i></p> <p>Recomendación: Proceder con el respectivo trámite ante la entidad financiera, suprimiendo las firmas no procedentes e incluyendo al personal activo a la fecha, evitando la materialización de riesgos por concepto de operaciones no procedentes.</p>	NOMBRE	FECHA DE RETIRO	Carlos Garcés	Enero 30/2018	Liceth Meneses (*)	Junio 2/2017
NOMBRE	FECHA DE RETIRO						
Carlos Garcés	Enero 30/2018						
Liceth Meneses (*)	Junio 2/2017						

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

	<p>Disposición - Juan Pablo Rico- Contador: Validaremos con las entidades financieras que emitieron las circularizaciones, para dar claridad sobre la respuesta en la certificación y que procedan a realizar la actualización, ya que la única persona autorizada es la Directora Ejecutiva Claudia Mejía.</p>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<p>Observación No. 3: El computador portátil "I HP EliteBook 725 G2-placa 45", que fue hurtado en el mes de junio de 2018, no fue retirado del módulo ni de contabilidad. Este bien tenía un valor neto en libros al corte de junio de 2018 de M\$ 1.213, dejando de impactar al estado de resultados en dicho valor.</p> <p>Recomendación: Realizar el debido procedimiento, en cuanto se emitan los soportes respectivos para proceder con el retiro según corresponda (hurto, daño, desuso), se debe dar de baja del módulo de propiedad,planta y equipo y por lo tanto de la contabilidad. Ajustar los procedimientos internos para evitar estas omisiones.</p> <p>Disposición - Juan Pablo Rico- Contador: Se realizó la marcación en el sistema y se corrió el proceso de la depreciación afectando las cuentas de resultado con el valor calculado. Se realizó el ajuste con el comprobante N° 538</p> <p>Observación No. 4: La Corporación no tiene establecido un procedimiento para la toma física de inventarios de Propiedad Planta y Equipo, de tal forma que permita tener claro los pasos a seguir para desarrollar esta actividad de control.</p> <p>Recomendación:Proceder con la documentación del proceso de ejecución de inventarios, definiendo temas claves como, actividades a desarrollar, encargados, documentos a utilizar, controles claves para mitigar riesgos, frecuencia, resolución y disposición de ajustes resultantes.</p> <p>Disposición - Juan Pablo Rico- Contador: Se documentará el procedimiento donde se detallen las actividades a realizar, ya que están a mi cargo y se dejará evidencia mediante acta para su respectiva revisión, se dejará listo a 31/03/2019.</p>
OTROS ACTIVOS	<p>Observación No. 6: Observamos en la validación de otros activos por un saldo a favor por retención en la fuente a título de impuesto renta de años anteriores por valor de M\$ 1.507, los cuales en el año 2018 no fue gestionada su devolución, teniendo en cuenta que estos no genera rendimientos..</p> <p>Recomendación:Proceder con el debido trámite ante la Dian, dado que la entidades que presenten saldos a favor producto de la presentación de sus declaraciones tributarias, puede solicitar dichos saldos según art 850 ET, teniendo presente los tiempos establecidos para dicho proceso.</p> <p>Disposición - Juan Pablo Rico- Contador: Dado que el valor es mínimo, se seguirá arrastrando para luego ser imputado en la presentación del impuesto de renta, cuando se presente saldo.</p> <p>Observación No. 7: Como resultado de la revisión del monto de la cobertura de la póliza "Todo riesgo daño materiales", observamos un defecto en cobertura en equipo de cómputo por M\$6.166 al 31-12-2018, así:</p> <p>Tabla No. 6 (cifras en miles de pesos colombianos)</p>

**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018**

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRM

Cobertura póliza equipo computo	Saldo Contable equipo computo al 31-12-2018	Defecto
\$201.328	\$207.494	\$6.166

Esta situación originada principalmente por las adquisiciones del periodo.

Recomendación: Consultar con el asesor de seguros como seria el procedimiento para asegurar los nuevos activos fijos comprados y para aquellos que se retiran por alguna causal. Esto permite que se disminuya el riesgo de bienes que se queden sin cobertura de seguros.

Disposición - Juan P. Rico- Contador: Para la adquisición de las nuevas pólizas, el día 7 de Marzo serán incluidos todos los activos, en mención, y en caso de otras adquisiciones, se solicitará al área jurídica realizar oportunamente el proceso y evitar novedades..

Fuente: elaboración propia

**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018**

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
 Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM

CAPÍTULO II
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
AUDITORÍA DE CIERRE 2018
INFORME GENERAL ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación, presentamos los rubros que conforman el estado de resultados integral de la Corporación para Fomento de la Educación Superior a diciembre 31 de 2018 comparado con el mismo período de 2017, cabe resaltar que la entidad es su primer año con saldos NIIF, por lo cual se realiza el comparativo con los saldos del CHIP a 01/01/2018, a través del cual podemos medir la gestión de la Administración en cuanto al manejo de los recursos económicos que le han sido asignados:

Tabla No. 7

(cifras en miles pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL						
CUENTA	DICIEMBRE 2018	%	DICIEMBRE 2017	%	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES	1.150.000	100,00%	1.000.000	100,00%	150.000	15%
GASTOS OPERACIONALES	1.055.544	91,79%	1.002.774	100,28%	52.769	5,26%
ADMINISTRACIÓN	1.055.544	91,79%	1.002.774	100,28%	52.769	5,26%
RESULTADO OPERACIONAL	94.456	8,21%	-2.774	-0,28%	97.231	3.504,25%
OTROS INGRESOS	10.823	0,94%	14.587	1,46%	-3.764	-25,81%
OTROS GASTOS	164.686	14,32%	113.181	11,32%	51.304	45,51%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-59.407	-5,17%	-101.369	-10,14%	41.962	41,40%
GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE	0	0%	0	0%	0	0%
RESULTADO NETO ANTES DE ORI	-59.407	-5,17%	-101.369	-10,14%	41.962	41,40%

Fuente: (Cifras tomadas de libro mayor y balance-CHIP)

Los ingresos operacionales (transferencias) del departamento para cubrir los gastos de funcionamiento crecieron un 15%, lo cual es consistente con lo presupuestado.

En cuanto a los gastos de administración el 70,13% M\$ 740.289 (en el 2017 por 75,49% M\$ 756.997) corresponde a gastos de personal de planta y de un personal de apoyo administrativo. El restante 29,42% M\$ 310.644 (24,32% M\$243.888 en 2017), corresponde a gastos generales como: arrendamiento con M\$92.416 (M\$84.231 en el 2017), servicios públicos M\$ 55.242 (en el 2017 M\$49.260), seguros M\$ 68.746 (M\$62.047 en el 2017) y servicios M\$ 12.078 (M\$ 0 en el 2017).

En cuanto otros gasto la partida más representativa es la depreciación y amortización de propiedades planta y equipo e intangibles por M\$ 162.397 (M\$112.349 en 2017). De lo anterior podemos concluir que los gastos son controlados y consistentes con los ingresos transferidos para el funcionamiento de la Corporación y para el desarrollo de su objeto social.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
 Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRM

En cuanto a la pérdida del ejercicio disminuyó en M\$41.962 con respecto al año 2017 que fue de M\$101.369, originado por una política de austeridad en el gasto y capturar eficiencias operativas en los procesos.

Imagen N° 1

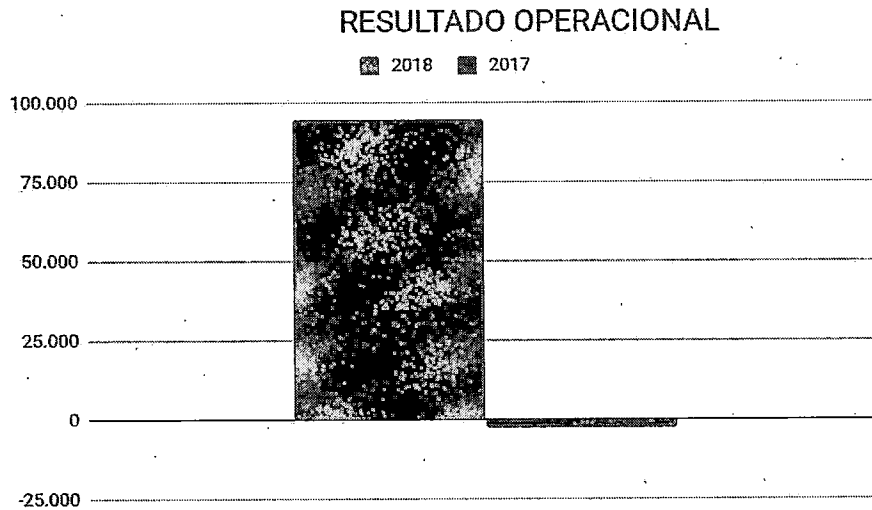
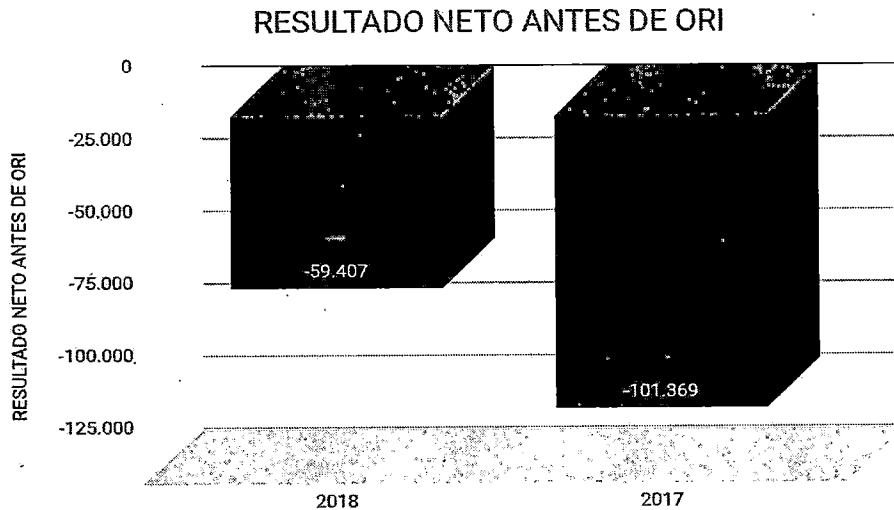


Imagen N° 2



**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018**

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
 Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM

Tabla No. 6

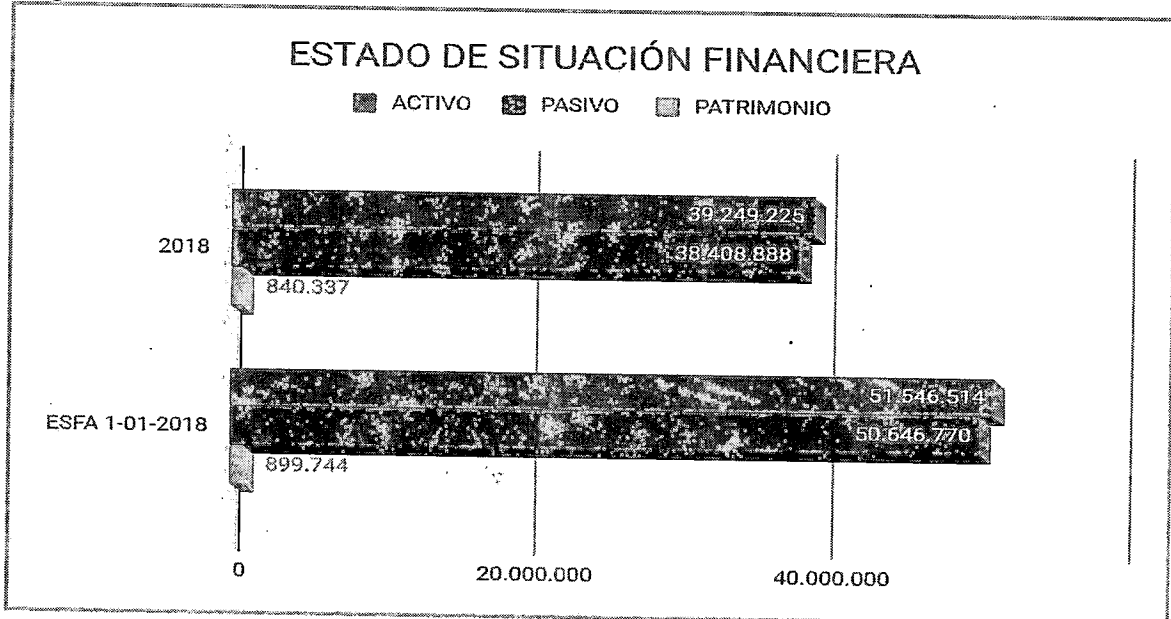
(cifras en miles pesos colombianos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
CUENTA	2018	Partic %	ESFA 1-01-2018	Partic %	Variación	Variación %
ACTIVO	39.249.225	100,00%	51.546.514	100,00%	-12.297.289	-23,86%
EFECTIVO y EQUIVALENTES	38.689.339	98,57%	50.468.075	97,91%	-11.778.736	-23,34%
CUENTAS POR COBRAR	98.356	0,25%	485.015	0,94%	-386.659	-79,72%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	190.141	0,48%	245.801	0,48%	-55.660	-22,64%
OTROS ACTIVOS- INTANGIBLES	271.389	0,69%	347.623	0,67%	-76.234	-21,93%
PASIVO	38.408.888	97,86%	50.646.770	98,25%	-12.237.882	-24,16%
CUENTAS POR PAGAR	25.650	0,07%	42.551	0,08%	-16.901	-39,72%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	94.524	0,24%	79.715	0,15%	14.809	18,58%
OTROS PASIVOS- REC.ADTRACIÓN	38.288.714	97,55%	50.524.504	98,02%	-12.235.790	-24,22%
PATRIMONIO	840.337	2,14%	899.744	1,75%	-59.407	-6,60%

Fuente: (Cifras tomadas de libro mayor y ESFA suministrado por el Contador cruzado con libro mayor)

A nivel del Estado de Situación Financiera, la cuenta de Efectivo y equivalentes conserva su mayor participación dentro del activo con un 98,57% **M\$ 38.689.339**, donde la mayoría de éstos recursos son restringidos y con el fin de atender el programa de becas que se tiene con principalmente con la Gobernación de Antioquia y la Fundación EPM. Es así que su contrapartida Otros pasivos " recursos recibidos en administración" tiene una participación del **97,55%** consistente con el efectivo recibido. La disminución de estas dos cuentas está originado por la ejecución del programa de becas en el año 2018 y los costos asociados a su ejecución.

Imagen N° 3



**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018**

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
 Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM



HOJA DE RUTA			
Empresa:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		
Tipo de Relación:	Revisoria Fiscal		
Etapa de la prestación del servicio:	Cierre		
Informe de:	Auditoría Estados Financieros		
Fecha de Corte:	Diciembre 31 de 2018		
Consecutivo:	ME-M&A-IA: 0036: 19		
Estado del informe:	Socializado	Borrador	Definitivo

**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018**

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM

INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE			
NATURALEZA JURÍDICA:	Persona jurídica sin ánimo de lucro. Entidad creada bajo los parámetros del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998 como entidad descentralizada indirecta se denomina entidad estatal y el régimen jurídico aplicable para su creación, funcionamiento y transformación es el establecido en el código civil y demás normas que lo integren. La legislación aplicable en lo relativo a sus actos y contratos es la que rige la contratación administrativa por razón de lo establecido en el art. 2 numeral 1 de la Ley 80 de 1993. Lo relativo a la relación laboral del personal se regulará por el código sustantivo del trabajo.	INFORMACIÓN UTILIZADA PARA AUDITAR	
		Razonabilidad de cifras en los estados contables: <ul style="list-style-type: none"> • Plan general de contabilidad pública. • Procedimientos establecidos por la entidad. • Información financiera suministrada por la entidad. • Resolución 533 de 2015. 	
REPRESENTANTE LEGAL:	Claudia Elena Mejía Acosta	Directora Ejecutiva	
DIRECCIÓN SEDE:	Edificio Palacio de la cultura Piso 4 Oficina 408		
DEPARTAMENTO:	Antioquia	MUNICIPIO	Medellín
CONMUTADOR:	(034) 2513517 - (034) 2318472	FAX:	

**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018**

c:\users\sistemas\documents\sistemas\empresas2019\ CORPOEDUCACIÓN /Inf.ME-M&A-IA: 0036: 19
 Auditado: HGR Revisado: FDOR Aprobado: FDOR -JRMM

Juan Pablo Rico Rojas

De: Yulieth Alejandra Trujillo Valencia <operativamed@nexiamya.com.co>
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 14:39
Para: Claudia Elena Mejía Acosta; Juan Pablo Rico Rojas; Martha Inés Castro Villa; Ricardo Andre
CC: Marcela Chica Chica; Henry Granada Rodriguez; Frank Dario Otalvaro Ramirez
Asunto: Informe Definitivo Auditoría Estados Financieros
Datos adjuntos: INFORME DEFINITIVO DE CIERRE-CORPORAC FOMENTO EDUCAC DIC 2018 (2).pdf

Educación
Superior

Medellín, marzo 11 de 2019

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Doctora: **Claudia Elena Mejía Acosta**
Directora Ejecutiva
Medellín, Antioquia

12 MAR 2019
HORA: 9:38am
N° RADICADO: 120190126
RECIBIDO POR: @claudiaM

Asunto: informe de razonabilidad de las cifras de los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2018

Respetada doctora Claudia Elena,
Dando cumplimiento a nuestras funciones como Revisores Fiscales, descritas en los artículos 207 y 209 del Código de Comercio de 2018, nos permitimos presentar el informe correspondiente a la auditoría realizada al proceso contable y financiero con c desarrollada cumpliendo con las normas internacionales de auditoría establecidas en el Decreto 2420 de 2015.

El documento se encuentra en **estado de definitivo**.

Les comunicamos que Nexia en aras de reducir el impacto ambiental ocasionado por las actividades que desarrolla, y en particular recursos naturales; hemos decidido que los informes resultantes de nuestras auditorías, serán enviados solamente a través de correo electrónico.

Atentamente,

--

YULIETH ALEJANDRA TRUJILLO VALENCIA
Auxiliar Operativa -Medellín
Celular: 3173703556 / Correo: operativamed@nexiamya.com.co
Tel: (57) (4) 3210317
<http://www.nexiamya.com.co>

